ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, BRINDANDO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y DOTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

PERSPECTIVA LEGAL:

Se requiere un profesional en las áreas económicas, financieras, administración de empresas, negocios o pública con tarjeta profesional vigente para el caso que aplique, que acredite estudios de posgrado en áreas financieras, administrativas, gerencia o equivalentes, o que cumpla con las equivalencia entre estudios y experiencia para el título de postgrado en la modalidad de especialización consagradas en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia Profesional mínima de: DOS (02) AÑOS

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, celebró en la vigencia Desde 06/09/2022 hasta el 30/12/2022 contratos de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto fue **Contratar la prestación de servicios especializados, para apoyar los procesos administrativos requeridos para la revisión y adopción de los instrumentos de planificación, gestión y financiación en el municipio de Pereira.,** los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de CIENTO QUINCE (115) días y por un valor total de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE M/CTE ($ 15.987.300)**.**

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

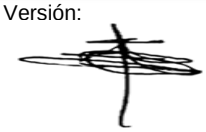
SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 19 de agosto de 2023.

GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario De Planeacion
02460179111549-3048793-006696267

Versión:



Fecha de Vigencia:

MONICA MARCELA TOBON ZAPATA
Subsecretaria De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano
02460179102522-3048793-006695533

Elaboró: Redactor: Nelly Johanna Rendon Ocampo / CONTRATISTA

Revisó: Fernan Humberto Rendon Villa / CONTRATISTA